



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 57945/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Matemáticas, Astronomía, Física y Computación solicita aprobar su Res. HCD 446/2017 por la cual se establece la carga horaria de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación correspondiente al Plan de Estudios 2002, convalidando lo actuado por la citada Unidad Académica, conforme se detalla en el Anexo I, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 9. y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y, en consecuencia, aprobar su Res. HCD 446/2017, la que se anexa a la presente, por la cual se establece la carga horaria de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación correspondiente al Plan de Estudios 2002, convalidando lo actuado por la citada Unidad Académica, conforme se detalla en el Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISIETE
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

